

apd

JORNADA FORMATIVA

Bienestar emocional

Valencia, 19 de septiembre de 2019

#BienestarEmocional

apd

Fundación
MAPFRE



Bienestar emocional

PRESENTACIÓN

9:00h Recepción y desayuno

9:30h Bienvenida

Pilar Motero – Directora de Área de Negocio
APD

9:40h Presentación programa Elige Salud/Seguridad Vial de
Fundación MAPFRE.

Antonio Guzmán Córdoba - Director del Área de Salud de Fundación
MAPFRE

10:00h Taller “Bienestar Emocional”

Silvia Dopico. Psicóloga

11:15h Coloquio

11:30h Fin del acto

Bienestar emocional

PRESENTACIÓN

Objetivo Felicidad:

Mediante un abordaje integral, dotaremos de herramientas prácticas a los participantes para incrementar su bienestar: utilizando los sentidos, aumentaremos la sensación de calma.

Controlando los pensamientos negativos y fomentando los positivos, potenciaremos la autorregulación y, por último, a través de sencillas técnicas de comunicación, incidiremos en la sensación de control y la consecución de objetivos personales.

Dirigido a:

Directivos de RRHH/ directivos de personas/directivos de finanzas

Bienestar emocional

APD Levante
19 de septiembre de 2019

Información práctica

- **Fecha:** 19 de septiembre de 2019
- **Lugar:** SH Valencia Palace
Paseo de Alameda, 32.
46005 Valencia
- **Horario:** de 09:00 h. a 11:30 h.
- **Teléfono:** 96 373 50 13
- **Correo electrónico:**
inscripcioneslevante@apd.es

Cuota de inscripción

- Los Socios Protectores de APD podrán disponer de cuantas plaza deseen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Globales de APD podrán enviar a dos representantes a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- No socios:
SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte en el 96 373 50 13
-

Cancelaciones

- En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
- Domiciliación
- Transferencia Banco Santander
ES42 0049 1182 3721 1003 3641

Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es

apd

LA COMUNIDAD GLOBAL DE
DIRECTIVOS

APD Levante

Avd. Jacinto Benavente. 10
46005 Valencia
inscripcioneslevante@apd.es
96 373 50 13

Síguenos en



www.apd.es